

COMANDO DE APOYO TECNOLÓGICO DEL EJÉRCITO NACIONAL COATE



www.ejercito.mil.co



**PATRIA
HONOR
LEALTAD**

2020 FORTALECIMIENTO DE LA
PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA





AGENDA

1. ORGANIZACIÓN
2. MISIÓN Y VISIÓN
3. CAPACIDADES
4. DISTE
5. DIGEL
6. DIARI



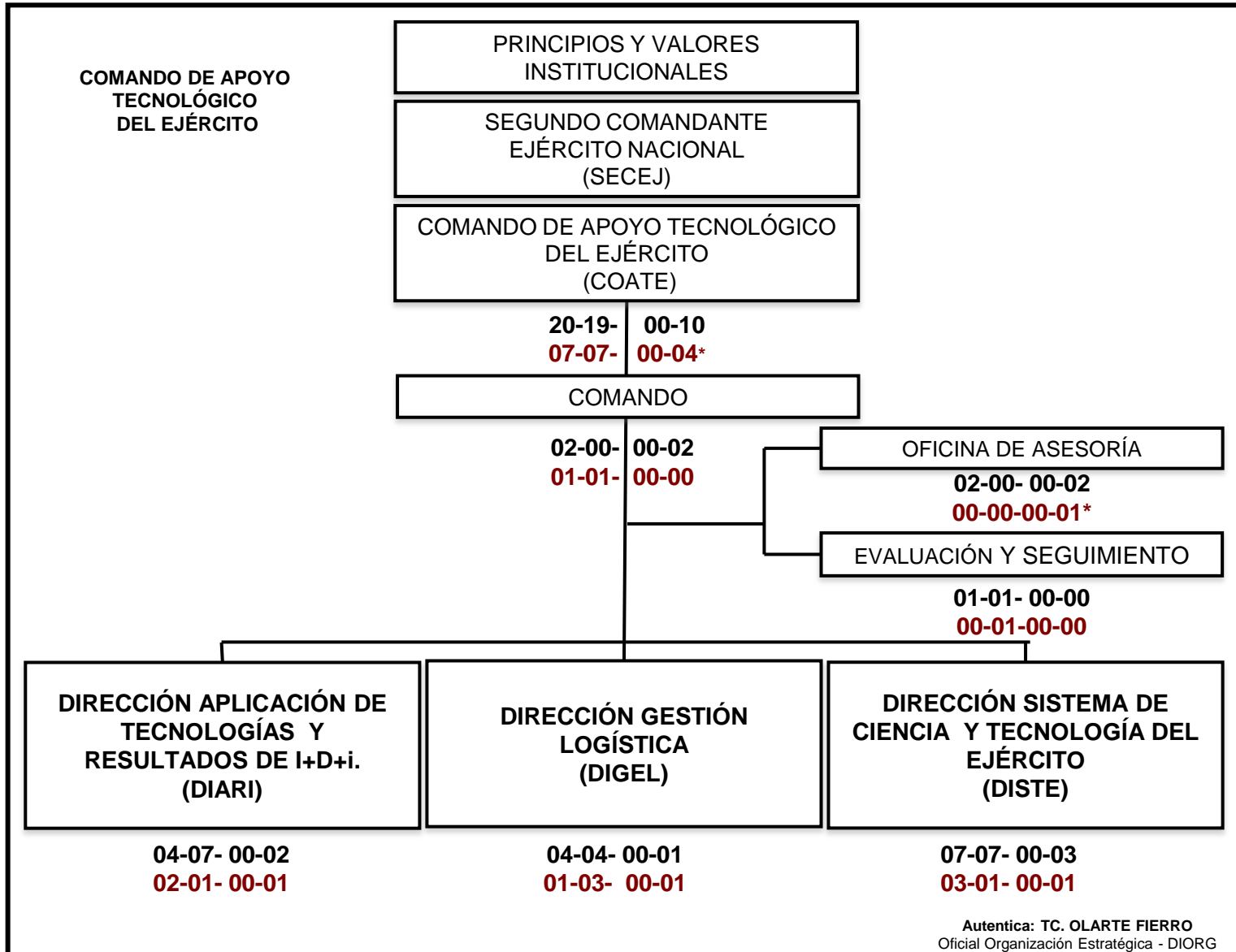


1. ORGANIZACIÓN COATE



TOE

SECCIÓN "B" ORGANIZACIÓN





2. MISIÓN Y VISIÓN





MISIÓN

Direccionar, promover y efectuar acompañamiento a la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación, transferencia de tecnología, conocimiento y propiedad intelectual en el Ejército Nacional, con el propósito de articular el Sistema de Ciencia y Tecnología (SICTE), y aplicar las capacidades Científicas y Tecnológicas en respuesta a las necesidades de la Fuerza.





VISIÓN

Se proyecta para el año 2030, como el Comando habilitador del Ejército Nacional en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas y científicas, brindando las respuestas a las necesidades de la fuerza desde los procesos de I+D+i , minimizando la dependencia tecnológica y aportando al desarrollo del país.



3. CAPACIDADES





PRESENTACIÓN COATE

CAPACIDADES DEL COMANDO DE APOYO TECNOLÓGICO

ESTABLECER LOS PROCESOS LOGÍSTICOS DE LOS PROYECTOS Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS.



IMPULSAR LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DE CONOCIMIENTO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.



FOMENTAR LA CULTURA DE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

- ✓ Culturas estados Beta.
- ✓ Estrategias de Innovación.



ASESORAR EN DECISIONES Y ESTRATEGIAS DE TECNOLOGÍAS PARA LA DEFENSA.

- ✓ Vigilancia Tecnológica e Inteligencia competitiva.
- ✓ Observatorio tecnológico.



DESARROLLAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LA EMPRESA-ESTADO

- ✓ Elaboración de convenios marco Empresa- instituciones.
- ✓ Revisión de convenios específicos.

DESARROLLO DE CAPACIDADES DE COMBATE DESDE I+D+i.

- ✓ Gestión de proyectos de diseño y desarrollo industrial e implementación al interior de la Fuerza.



GESTIONAR EL PROCESO DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EJÉRCITO NACIONAL.

- ✓ Patentes
- ✓ Implementación



GESTIONAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO.

- ✓ Identificación tecnológica.
- ✓ Alistamiento Tecnológico.
- ✓ Transferencia tecnológica.
- ✓ Acuerdos de negociación.





EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

OBJETIVOS



2020 FORTALECIMIENTO DE LA
PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA



RESERVADO



N
O
R
M
O
G
R
A
M
A

LIBRO MISIÓN DE SABIOS COLOMBIA 2019
LEY 1951 24 ENE 2019 – CREA MINCIENCIAS

MINCIENCIAS – MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN

RESOLUCION No 0012 ENERO 2020 FUNCIONES Y DISPOSICIONES MINCIENCIAS

DECRETO NO 1078 MAYO 2015 REGLAMENTARIO DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MINTIC – MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO No 1008 JUNIO 2018 LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

DIRECTIVA PERMANENTE No. 008 MAYO 2013 LINEAMIENTOS MINISTERIALES PARA ACTIVIDADES DE CIENCIA E INNOVACIÓN-SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD

DIRECTIVA PERMANENTE No.26 AGOSTO 2011 LINEAMIENTOS MINISTERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE COOPERACION INDUSTRIAL Y SOCIAL OFFSET

DIRECTIVA PERMANENTE No.36 NOVIEMBRE 2011 LINEAMIENTOS PARA INCENTIVAR LA PROTECCION USO Y EXPLOTACION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL MDN

MINDEFENSA – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECTIVA PERMANENTE No. 0019 SEPTIEMBRE 2008 POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO

CIRCULAR 2018-377 RECOMENDACIÓN CONVENIOS CTeI el 28AGOSTO2018: Manual de Contratación.

CIRCULAR 2019-581 BUENAS PRACTICAS CONVENIOS CTeI – Estudios previos: aportes, PI, Resultados

LIBRO DESARROLLO TECNOLÓGICO MDN

POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD PDS – POR LA LEGALIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA EQUIDAD

CGFM - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

DIRECTIVA PERMANENTE No05 FEBRERO 2009 POLITICAS PARA EL FOMENTO, DESARROLLO E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE SECTOR DEFENSA.

DIRECTIVA PERMANENTE 03OCT2018 CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS FUERZAS MILITARES.

EIC - EJÉRCITO NACIONAL



DIRECTIVA PERMANENTE No 000153-2018 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECTIVA PERMANENTE No 000027-MARZO 2019 LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL EJÉRCITO NACIONAL.

DIRECTIVA PERMANENTE No 000122 AGOSTO 2019 LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, APROBACION, SUSCRIPCION, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION DE CONVENIOS

PLAN DE CAMPAÑA BICENTENARIO

OTROS - DOCUMENTOS CONSULTA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 (ART 167-169)

CONTEXTO PAÍS – RETOS Y PERSPECTIVAS 2030 COTEF

DECRETO 591 DE 1991 “POR LA CUAL SE REGULAN LAS MODALIDADES ESPECIFICAS DE CONTRATOS DE FOMENTO EN ACTIS”

NORMA TECNICA COLOMBIANA 5801-2018 ICONTEC SISTEMA DE GESTION DE LA INNOVACION

ANALISIS PROSPECTIVO 2042 SECTOR DEFENSA

CONPES 3582 ABRIL 2009 DEPARTAMENTO NACIONAL DEL PLANEACIÓN – POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

METODOLOGÍA PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DCTeI MDN.

CONCEPTO JURIDICO CONSEJO DE ESTADO 16FEB2016 “APORTE DE DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL POR PARTE DE UNA ENTIDAD PUBLICA”

ESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL SECTOR DEFENSA & SEGURIDAD (DTT-SDS)

DECRETO 393 DE 1991 “NORMAS SOBRE ASOCIACIONES PARA ACTIS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE TECNOLOGÍA”

PROSPECTIVA TECNOLÓGICA VISION COMPARTIDA DE FUTURO EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION 2010

POLÍTICAS COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL



GR. EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO
ALTAMIRANDA
COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

“Debemos confiar en el talento de nuestros hombres y dar impulso a la ciencia y tecnología con soluciones para nuestros equipos, manteniendo balance con las casas fabricantes, pero dejando claro que no estamos a merced de ellos, especialmente cuando no están acompañando nuestras necesidades a la velocidad y precios que necesitamos. De igual manera necesito que todos los programas offset estén funcionando y estén produciendo transferencia de tecnología y conocimiento.”

“Fortalecimiento de la investigación, la ciencia y la tecnología a través de convenios con universidades, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y demás entidades. Un Ejército que no investiga, no innova, permanece estático.”



EVALUACION Y SEGUIMIENTO



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA



EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

Despliegue
Mapa Macroprocesos

Versión #9
www.ejercito.mil.co

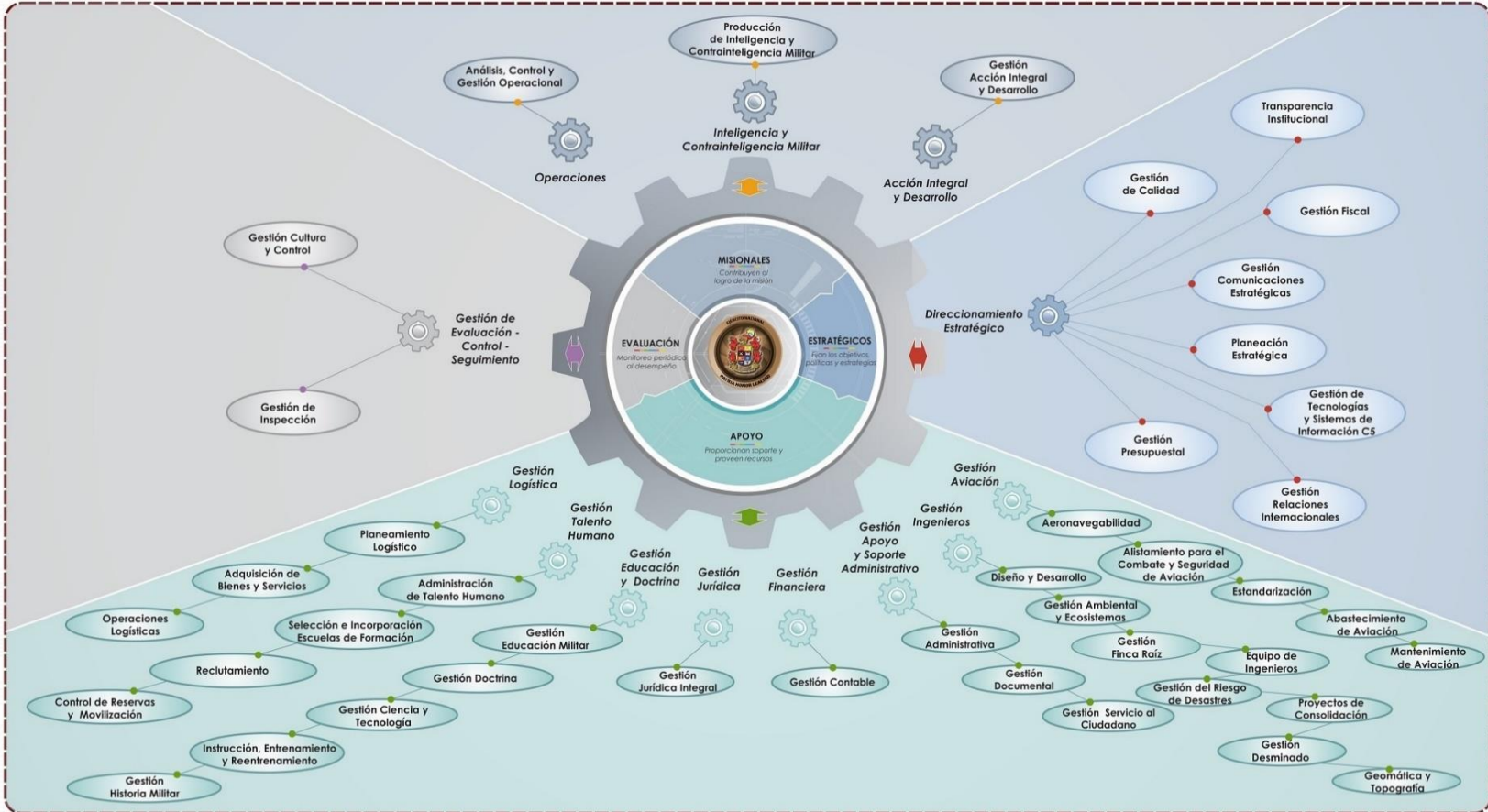


Cientes y partes interesadas



REQUERIMIENTOS

Mejoramiento continuo



Mejoramiento continuo



SATISFACCIÓN

Cientes y partes interesadas

Elaboró

Mayor General
Mario Augusto Valencia Valencia
Jefe Estado Mayor de Planeación y Políticas Ejército Nacional

Revisó

Mayor General
Ricardo Gómez Nieto
Segundo Comandante del Ejército Nacional

Aprobó

General
Alberto José Mejía Ferrero
Comandante del Ejército Nacional



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

MAPA ESTRATÉGICO EJÉRCITO NACIONAL

Estado Subsistemas



Mapa Estratégico Divisiones





OBJETIVO ESTRATÉGICO

09

Fomentar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).

Busca potenciar la labor investigativa, el desarrollo tecnológico y la innovación, por medio de las capacidades operacionales, administrativas y logísticas de la Fuerza, que permitan la generación de productos, servicios o procesos (PSP). Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional (SICTE).

CURSOS DE ACCION - OBJETIVO # 9

Mejorar la categorización de los investigadores y grupos de investigación del SICTE ante Minciencias.

Fortalecer capacidades para la transferencia de conocimiento y tecnología (TCT).

Aumentar la producción científica de los investigadores.

Establecer alianzas para el aprovechamiento, uso, modificación y difusión de nuevas tecnologías.



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

ORGANIZACIÓN DISTE



2020

FORTALECIMIENTO DE LA
PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA



RESERVADO

SECCIÓN "B" ORGANIZACIÓN

**DIRECCIÓN SISTEMA DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL EJÉRCITO.**

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

COMANDO DE APOYO TECNOLÓGICO DEL
EJÉRCITO
(COATE)

DIRECCIÓN SISTEMA DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL EJÉRCITO.
(DISTEI)

07-07-00-03
03-01-00-01

DIRECCION

01-00-00-01
01-00-00-01

DIVULGACION
CIENTIFICA.

02-01-00-00
00-01-00-00

TALENTO
HUMANO

01-01-00-01
00-00-00-00

GESTION DEL
CONOCIMIENTO

01-02-00-01
01-00-00-00

PROCESOS DE
I+D+i

02-02-00-00
01-00-00-00

ERRO

Unidad Organizativa Estratégica - DIORG



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

CAPACIDADES DISTE



2020 FORTALECIMIENTO DE LA
PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA



RESERVADO

CAPACIDADES DIRECCION SISTEMA CIENCIA Y TECNOLOGIA (De acuerdo a Equipo TOE)



De acuerdo con las capacidades registradas en el código TOE, sección A, numeral 3 son:

N°	CAPACIDAD
A	Coordinar y articular en el Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército (SICTE), los procesos relacionados con la innovación y la implementación de iniciativas que propendan mejorar las ideas en la generación de conocimiento.
B	Adelantar procesos de gestión del conocimiento sobre un modelo para el SICTE, que permita convertir el conocimiento tácito (experiencias, Know how, creatividad, valores, etc), en conocimiento explícito (directivas, directrices, manuales, mapas conceptuales, etc) dentro de la fuerza y así crear un avance en la cultura investigativa asociada al desarrollo de nuevas tecnologías
C	Presentar los resultados del modelo de gestión del conocimiento sobre herramientas informáticas, para el uso debido del mismo desde las instancias del SICTE donde este sea requerido.
D	Establecer y consolidar los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), con el objeto de articular el SICTE por intermedio de los centros, grupos, programas y líneas de investigación, en concordancia con las políticas y directrices del Ministerio de Defensa Nacional y así generar solución a las necesidades y el fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza.

CAPACIDADES DIRECCION SISTEMA CIENCIA Y TECNOLOGIA (De acuerdo a Equipo TOE)



N°	CAPACIDAD
E	Administrar el recurso humano del SICTE a fin de establecer un banco de datos actualizado y gestionar el desarrollo del personal acorde a sus capacidades.
F	Diagnosticar, analizar y viabilizar los parámetros necesarios para la conformación y puesta en marcha de Centros de Desarrollo Tecnológicos (CDTS), en las unidades donde se encuentren conformados los grupos y semilleros de investigación, con el fin de apoyar los procesos de Investigación. Desarrollo e Innovación (I+D+i), supliendo las necesidades de la fuerza
G	Divulgar el resultado de la investigación científica del SICTE y así facilitar información relevante y autorizada, con el previo aval de la Dirección Aplicación de Tecnologías y Resultados de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) (DIARI) para conocimiento de la opinión pública, sobre los desarrollos tecnológicos, productos y servicios resultantes las capacidades de la fuerza.
H	Coordinar con la Dirección de Ciencia y Tecnología (DITEC) todo tipo de proyectos relacionados en I+D+i a fin de ser aplicada al interior de la fuerza y minimizar la dependencia tecnológica en el desarrollo de nuevas tecnologías.
I	Promover a través del SICTE, los adelantos tecnológicos relacionados en I+D+i, con el fin de tener una visión contextualizada en la resolución de problemas relacionados con el desarrollo científico-tecnológico.



4. DIRECCIÓN DE GESTIÓN LOGÍSTICA





ORGANIZACIÓN DIGEL



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA



SECCIÓN "B" ORGANIZACIÓN



DIRECCIÓN GESTIÓN
LOGÍSTICA

PRINCIPIOS Y VALORES
INSTITUCIONALES

COMANDO DE APOYO TECNOLÓGICO
DEL EJÉRCITO
(COATE)

DIRECCION GESTIÓN LOGÍSTICA
(DIGEL)

04- 04- 00-01
01-02 - 00-01

DIRECCIÓN

01- 01 - 00-01
01-00 - 00-00

ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

02-01-00-00
00-01-00-01

ALIANZAS
ESTRATÉGICAS

01-02-00-00
00-01-00-00



FUNCIONES Y CAPACIDADES DIGEL





FUNCIONES

- Articular los procesos logísticos a través del Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército (SICTE), con el fin de fortalecer las capacidades del I+D+i y propiedad intelectual, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Coordinar y gestionar con la academia, las empresas y el Estado los convenios marco en ciencia y tecnología, con el fin de apoyar en el desarrollo de proyectos de I+D+i en el Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército (SICTE), de acuerdo con la normatividad vigente.
- Direccionar los procesos administrativos y financieros del Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército (SICTE), con el fin de integrar las necesidades de industrialización y transferencia, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Coordinar y establecer los resultados de los convenios específicos en ciencia y tecnología, con el fin de identificar los bienes tangibles e intangibles para llevarlos al escalonamiento industrial y transferencia tecnológica y de conocimiento, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Supervisar los recursos asignados al Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército (SICTE), con el fin de brindar transparencia a los procesos dentro de la Fuerza, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Verificar que se realicen los procesos de la recepción de material y verificar los planes de distribución de los mismos, con el fin de efectuar el suministro oportuno, teniendo en cuenta las necesidades del COATE.
- Supervisar el plan de mantenimiento preventivo de los equipos, con el fin de optimizar los recursos, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Comando Superior.



CAPACIDADES

- Articular los procesos logísticos de los proyectos y desarrollos tecnológicos del Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército (SICTE), con el propósito de fortalecer las capacidades en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) al interior de la Fuerza.
- Coordinar y gestionar los convenios marco en Ciencia y Tecnología, con la triada “Academia-Empresa-Estado” con el propósito de fomentar herramientas en el desarrollo de proyectos de I+D+i en el SICTE.
- Administrar el recurso financiero asignado a fin de dar probabilidad al desarrollo de los proyectos de los proyectos acorde a la normatividad vigente transparencia.
- Gestionar los medios logísticos para la implementación de los resultados de investigación y el desarrollo tecnológico, en concordancia con las políticas y directrices del Ministerio de Defensa Nacional.
- Gestionar la inclusión de los activos tangibles e intangibles en los estados financieros del Ejército Nacional, con el fin de llevar un control a los recursos humanos, técnicos y financieros que la institución aporta para el desarrollo de proyectos en temas de ciencia y tecnología.



5. DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y RESULTADOS DE I+D+I





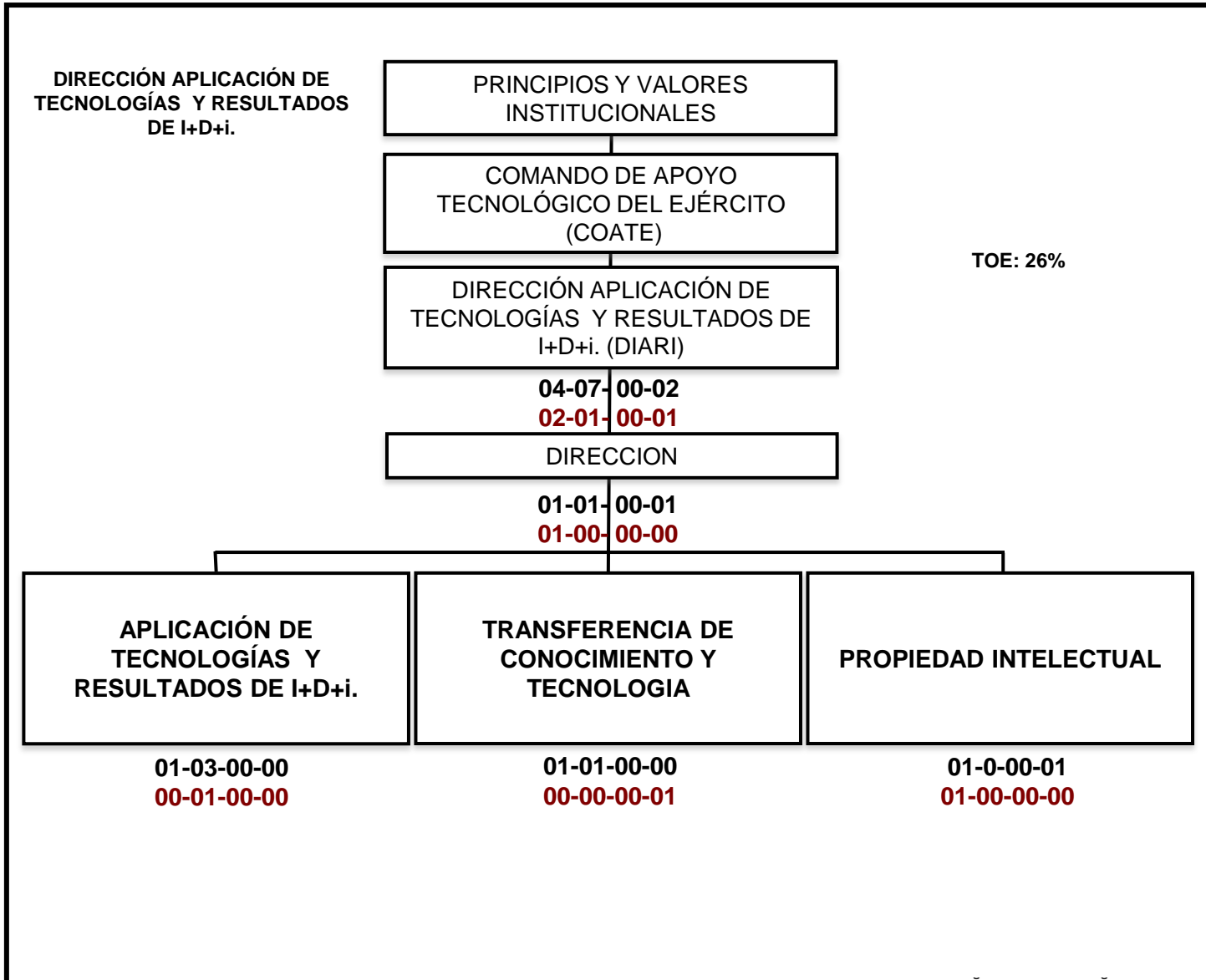
ORGANIZACIÓN DIARI



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

SECCIÓN "B" ORGANIZACIÓN





CAPACIDADES DIARI

Dirección aplicación de tecnologías y resultados (I+D+i)

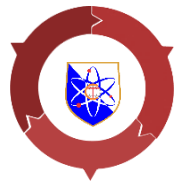


Capacidades:

DIRECCIÓN APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y RESULTADOS DE I+D+i.

DIARI

- ✓ Promover el desarrollo de las tecnologías resultado de los procesos de investigación desarrollo e innovación de (I+D+i) del Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército (SICTE), para ser aplicados al interior de la Fuerza.
- ✓ Gestionar la transferencia tecnológica y conocimiento de los productos y servicios de (I+D+i) en concordancia con las políticas y directrices y en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional.
- ✓ Establecer las coordinaciones interinstitucionales correspondientes a los proyectos de investigación con el fin de continuar con los procesos de propiedad intelectual del Sistema de Ciencia y Tecnología del Ejército.
- ✓ Generar informes, reportes diagnósticos y demás al COATE, en la aplicación de los prototipos finales, resultado de los desarrollos tecnológicos, con el propósito de suplir las necesidades en el ámbito tecnológico de la Fuerza.
- ✓ Realizar la vigilancia tecnológica a los desarrollos tecnológicos relacionados con I+D+i, para apoyar el proceso de toma de decisiones dentro del SICTE.





EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD